

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes... 8 reales. Provincias, trimestre adelantado... 24 reales. Por conducto de los correos...

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

SECCION EDITORIAL.

CONGRESO.

Es de tal importancia y se espera con tanta impaciencia conocer cuanto ocurrió en la memorable sesion que anteyer celebró el Congreso...

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra para dirigir una pregunta a la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FIGUERAS: Creo que comprenderán todos los señores diputados, creo que lo comprenderá en su alto criterio el señor presidente, y creo que al saberlo lo comprenderá el país también...

Yo pregunto, pues, al señor presidente, si está resuelto a dirigir al Gobierno el correspondiente llamamiento para que venga a responder a nuestras preguntas en el seno de la representación nacional...

El Sr. PRESIDENTE: He llamado al Gobierno una porcion de veces, y esta será la última. Respecto a la segunda cuestion, el presidente resolverá cuando tenga por conveniente.

(En este momento entran los señores ministros en el salon.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el Sr. Figueras ha hecho una pregunta al Gobierno. Tratándose de la situacion en que nos encontramos...

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Prescindiendo del exordio, que no hay para qué repetir, he preguntado, no al Gobierno, sino a la mesa, si estaba dispuesta a llamar al Gobierno...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De seguro, señores diputados, que yo voy a defender en momentos tan solemnes la atencion y la expectativa de la Cámara...

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué sucede? Cosas muy graves; la situacion es muy grave, muy comprometida para todo y para todos...

Oficialmente no ocurre nada; pero este es un Gobierno que se debe a la lealtad de sus convicciones, a la franqueza de sus propósitos...

Y como ante todo el Gobierno debe ser franco, va a decir a la Cámara lo que ocurre, para que la Cámara vea si ha hecho bien en no venir aquí...

mente resuelto a renunciar la corona. El presidente del Consejo de ministros no tiene que decir lo que contestó a S. M. Contestó lo que cumple a presidente de un Gobierno...

El rey me dijo esto; yo tuve que preguntar dos cosas: primera, si me autorizaba a decirlo al Consejo de ministros; segunda, si a consecuencia de saberlo mayor o menor número de personas, me autorizaba para afirmarlo o desmentirlo...

Lo que acuerda el último de los individuos de una sociedad cuando ve a un compañero o a un amigo en una situacion en que cree que no debe estar; lo que acuerdan los hombres que tienen fe profunda en lo que han proclamado...

Esto al Gobierno no le costaba sacrificio ninguno. ¿Qué sacrificio le ha de costar a nadie dejar de ser Gobierno en un país tan perturbado como esta pobre patria española...

El rey, solicitado por el Consejo de ministros y por la agitacion que habia producido en Madrid esta situacion difícil en que nos encontramos...

¿Qué hay aquí, señores de raro ó de excepcional? ¿Qué hay aquí más que el cumplimiento de un deber de dignidad y de reflexion por parte del monarca...

Tratándose de individuos particulares de ciertos o de otros la calificacion hubiera sido de inoportunidad; tratándose de individuos de un gobierno, la calificacion seria de deslealtad y traicion con premeditacion y alevosia...

El Sr. PRESIDENTE: Dispense V. S. un instante. Siendo pasadas las horas de reglamento, se va a preguntar si se progresa la sesion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No debe haber impaciencia. Si el momento llega, si la renuncia se hace, el Congreso tiene dentro de la Constitucion...

determinacion cualquiera que indique al que habita en el palacio de Oriente que debe marcharse cuanto antes...

Cada partido tiene derecho a pedir lo que crea conveniente; el republicano está en el suyo si considera que ha llegado el momento de que por debilidad ó por miedo esta Cámara monárquica vote lo que considere mas oportuno...

No quiero entrar en otras consideraciones. Cuando la cuestion venga, si vi me, cada uno aceptará la responsabilidad que le quepa; entretanto el Gobierno nada más tiene que añadir a lo que ha considerado necesario hacer presente para satisfacer la ansiedad del país...

Para unos y para otros tengo el deber de decir a la Cámara, que sean las circunstancias que quieran, y sea el momento que quieran en el que pueda turbarse el orden público...

El Sr. FIGUERAS: No se puede interrumpir a ese modo.

El Sr. PRESIDENTE: Tampoco se puede interrumpir al orador.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo he pedido que se aplase este asunto para el momento y razon oportuna; si hay quien crea que debe traerse antes, tráigale en buen hora...

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Figueras, a la práctica parlamentaria de S. S. apelo S. S. sabe que no se puede abrir un debate con motivo de una pregunta.

El Sr. FIGUERAS: Puesto que el señor presidente apela a mi práctica parlamentaria, le recordaré que con motivo de una pregunta sobre cualquier crisis ministerial se ha solidado promover un debate...

Yo pregunto, pues, al señor presidente de la Cámara si me permite continuar el debate, y al Gobierno si quiere que

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correos...

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Ja-cometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO TERCERO.—NÚMERO 579.

conteste al señor presidente del Consejo de ministros, sin necesidad de pronunciar una interpelacion ni de presentar una proposicion. En caso contrario, anuncio desde luego una interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: No es el Gobierno, el que dirige las discusiones, es el presidente, S. S. anuncia una interpelacion. Concedo la palabra al señor presidente del Consejo de ministros para que diga si quiere contestar en el acto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno cree que necesita todo su tiempo para reunirse y para acordar lo que le parezca más conveniente a los intereses del país...

El Sr. FIGUERAS: Mucho placer tendria en acceder al ruego del señor presidente del Consejo de ministros; pero, si accediera, seria el hombre más criminal del universo...

El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar lectura de la proposicion.

El Sr. SECRETARIO (Morayta): Dice así: «El Congreso, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declara en sesion permanente».

Palacio del Congreso 10 de Febrero de 1873.—Estanislao Figueras.—Antonio Ramos Calderon.—Francisco Pi y Suñer.—Luis de Molina.—Nicolas Salmeron.—José de Carvajal.—Joaquin Lopez Puigcerber.—Joaquin de Huelvas.—José M. Patino.—Emilio Nieto.—Miguel Mathet.—Juan Anglada.—El marqués de la Florida.

El Sr. PATINO: Pido la palabra para dar explicaciones acerca de mi firma.

El Sr. PRESIDENTE: No lo permite el reglamento.

El Sr. PATINO: Pues retiro mi firma.

El Sr. MATHET: Que se lean todas las firmas.

El Sr. PRESIDENTE: No hay necesidad. El Sr. Figueras tiene la palabra para apoyar la proposicion.

El Sr. FIGUERAS: Sé de una manera positiva, que todo vosotros comprendéis que en estos momentos no se necesita hablar, sino obrar enérgicamente, so pena de ser traidores...

Nosotros, ante todo, debemos proveer a la salud de la patria; y tengo tan buena idea de vosotros, que estoy seguro que habéis de estar a mi lado para poner remedio a la situacion creada...

Las contradicciones en que ha incurrido el señor presidente del Consejo de ministros, resaltan tanto, que todos vosotros las habéis notado, y yo no tengo necesidad de recordaros, Decía S. S., ¿qué pasa aquí? Oficialmente nada; extraordinariamente podrá pasar algo. Y a renglón seguido os relataba una y otra conversacion que S. S. habia tenido con el rey...

Esto pasaba hace cuarenta y ocho horas, y en ese tiempo, ¿no ha habido ocasion de venir a las Cortes a darles noticia de esta determinacion? Pero despues de esta resolucion irrevocable, y a consecuencia de los ruegos del señor presidente del Consejo de ministros...

Si esto sucediera, preferiria que éste fuese el último día de mi vida. Despues de haber peleado treinta años por la idea republicana, por una solucion donde todos caben, y que es la salvacion única de la patria, ¿a qué va a rechazarse por el menguado interés de una menguada dinastia?

El Sr. VICI PRESIDENTE (Gómez): Ruego a S. S. que al hablar de la dinastia... (Varios señores diputados: No la hay.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Probadme que no la hay.

El Sr. FIGUERAS: Yo señor presidente, defenente siempre con S. S., no haré más que recordar, para concluir, unas palabras que el señor ministro de Estado pronunció cuando militaba en la oposicion: «Si el rey se fuese, decía S. S., ¿perciese, diríamos: ¡viva la nacion!» El rey se va; ¿qué hemos de decir nos tros? ¡Viva la nacion!

¡Ah, señores, qué profeta tan monárquico tiene el señor presidente del Consejo de ministros! Yo me permito dudar, a pesar de que tengo gran respeto a la integridad de S. S., que esta sea una idea espontánea del monarca. Tengo más

alta idea de su bondad de corazón. Después de haber venido aquí indebidamente, sin saber dónde venía, no quería al marcharse dejarnos sumidos en un mar de calamidades.

«S. S., llevado del calor del debate, impresionado con la cuestión que se discute, nos calificaba de impacientes, y decía: ¿Qué puede hacer esta Cámara? Esta Cámara tiene medios constitucionales, y por ellos irá al punto donde debe ir, y no por otros. ¿Se puede acusar de impaciencia á esta minoría? Nosotros, que hemos sabido esperar, unos años y otros meses, ¿habíamos, por cuestión de un día más ó menos, de producir una flagelación en el país? Pero no es esto. Es que nosotros, hombres de orden, hombres honrados, hombres que no tenemos ninguna idea personal ni otras aspiraciones que el bien de la patria, no queremos que se dé solución de continuidad á los poderes. S. S., con el proyecto que aquí piensa presentar, hará que los demagogos imposibiliten al Gobierno de la libertad, y se nos achacarán á nosotros los desmanes que cometan.

«¿Quién es aquí el hombre de orden, el presidente del Consejo de ministros, ó el que lleva la voz de la minoría republicana?»

«Y viniendo á la proposición, S. S. nos dice que necesita un plazo. Las Cortes harán sobre esto lo que tengan por conveniente. En cuanto á mí y á mis amigos, no creemos que debemos conceder plaza ninguno, mas si por desgracia se concediera, que la representación nacional, uno de cuyos deberes es velar por la libertad, en sesión permanente, y entonces podremos desafiar á los reaccionarios, aunque vengan á arrojarnos de aquí con las bayonetas del tirano.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor Figueras, queriendo demostrar que yo incurria en una contradicción, ha demostrado que es S. S. el que ha incurrido en ella.

«Si yo dije al Consejo de ministros lo que S. M. me manifestó, lo dije porque me había autorizado para ello. ¿Es esto oficial? ¿Evita esto que la resolución venga más tarde? ¿Qué razón ha dado S. S. para precipitar la cuestión y para pedir al Congreso que se declare en sesión permanente? ¿Lo ha hecho S. S. por el temor de que por está ó por el otro motivo se pierda la libertad? ¿Es que se nos cree traidores á la libertad? ¿Es que S. S. nos cree débiles? Pues si somos débiles temiendo el gobierno y amando la libertad, ¿qué fuerzas tienen S. S. para sustituirnos y para hacer lo que nosotros no podemos hacer?

«Además, ¿qué significa la sesión permanente? Yo ruego al Sr. Figueras que lo explique. Si S. S. entiende que la sesión ha de continuar aunque no asistan la mayor parte de los diputados, como si los enemigos estuvieran á las puertas de la ciudad, ó esperando que de un momento á otro la Cámara ha de tomar una determinación suprema, como si la Cámara hubiera sustituido al rey, y al Gobierno, y á todos los poderes públicos, el Gobierno no admite la proposición.

«Si quiere S. S. decir, llevando su suspicacia al último extremo, que la Cámara acuerda que está reunida en sesión permanente sin más que el aviso del presidente, entonces no significa la proposición otra cosa sino que el Congreso celebrará sesiones extraordinarias.

«El Sr. FIGUERAS: No tengo desconfianza de nadie, pero desconfío de todo el mundo. Soy como los autores del sistema representativo, ni más ni menos. Estoy acostumbrado á oír muchas promesas y á oír el eco de los cañones respondiendo á esa promesas.

«No entiendo que el Congreso discuta sin interrupción, porque tal vez llegará un momento en que no hubiera nada que discutir, pero pido que se considere la sesión sin solución de continuidad, esperando los acontecimientos, para hacerles frente como cumple á los grandes magistrados de una gran nación.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Admito el recelo de todos los diputados; pero no admito, respecto del Gobierno, el que venga á decirse que necesitamos un guardián para que cumplamos nuestros deberes. Para cumplirlos y para defender la libertad, basta el Gobierno.

«El Sr. FIGUERAS: Sin duda S. S. no se ha hecho bien cargo de mis palabras. Está en la conciencia de todos que no hay poder ejecutivo; que hay una lucha entre uno y otro poder; estamos quizá amenazados de un ministerio conservador. S. S. mismo ha dicho que se lo había aconsejado así al rey. (El señor presidente del Consejo de ministros: No he dicho eso; que estaba en su derecho al hacerlo.) Así lo entiendo, yo; ¿me he equivocado? Me alegro.

«Estamos en momentos críticos, y es necesario que Madrid vea que hay un poder que vela. Que la mesa continúe hoy con asistencia de los diputados que quieran asistir, sin necesidad de citación ninguna.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Conste que yo no tenía que aconsejar nada, y que nada aconseje.

«Eso de que no hay poder ejecutivo, me ratifica en mi pensamiento de que se haga una de dos cosas: ó que no haya sesión permanente, toda vez que hay poder ejecutivo, ó que la Cámara nombre ese poder ejecutivo, si cree que ha llegado el momento de hacerlo.

«Lo que yo no puedo consentir, lo que no tengo ni aun el derecho de consentir, es que se involucren las cuestiones.

«Yo dejo á los republicanos y á todos los diputados que tengan la desconfianza que quieren; pero sostengo que somos poder ejecutivo por el nombramiento de la corona y por la confianza de las Cámaras, mientras otra cosa no manifesten.

«Habré facilitado al Sr. Figueras, dentro de la dignidad del Gobierno y dentro de la desconfianza del Sr. Figueras y sus amigos, un medio conveniente para todos. S. S. quiere otra cosa que yo no puedo admitir.

«El señor ministro de ESTADO: No es este momento de largos discursos, sino de grandes y patrióticas resoluciones. Y yo por mi parte, de tal modo encuentro postrado mi espíritu bajo la grave pesadumbre de mis ideas, que aun cuando pudiera, no había de hacer un discurso extenso.

«La situación es grave; no vengamos, señores diputados, á agravarla; y para que esto no suceda, meditemos en calma lo que sucede.

«Yo no vuelvo sobre lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros, pero tengo que hacerme cargo de lo que el Sr. Figueras ha manifestado, recordando unas palabras que yo pronuncié en cierta ocasión; como si yo fuera capaz de olvidar las palabras que haya pronunciado.

«Si, yo dije un día, desde aquella montaña, que cuando todo acabase, que cuando por desgracia no hubiese rey, deberíamos decir: «el rey ha muerto, viva la nación.» Pues esto mismo repito ahora; pero digámoslo cuando el rey se haya ido. (Aplausos.)

«Dígame, que á ello tiene derecho una conciencia honrada que se levanta á exponer sus honradas, sus sinceras y sus patrióticas manifestaciones.

«Es que la Constitución no es de los medios para que cuando creáis que debe reformarse, no podáis hacerlo de una manera pacífica en la serena región del derecho? Pues entonces no tenéis derecho de venir anticipando resoluciones y demostrando desconfianzas, que nuestro patriotismo explica, pero que no tienen otro fundamento.

«Es llegado el momento de que provoquéis violaciones que pueden traer á este campo de la libertad la tea de la discordia?

«Yo, señores, soy ministro de la corona por su nombramiento; y por merecer la confianza de la mayoría de las Cortes y de ser honrado y leal, cumpliendo mis deberes con el rey, del cual quiero hablar ahora mas que nunca, porque si acaso llega á ejecutar su resolución, yo, que recibía con desden las provocaciones que á dinastismo circunstancial se dirigían en el tiempo de la prosperidad, no he de negar al rey su voto, mi palabra y mi vida en las horas de las postimerías. Yo no deseo que ese momento llegue; yo lo temo con vivísimos temores, porque yo libremente voté la monarquía, y como voté al rey y soy ministro del rey, tengo el derecho de decir que yo creía posible con esta forma de gobierno el orden y la libertad; que creía compatible la libertad con la monarquía y eso sígo creyendo ahora; si error fuese, en mi error persevero todavía.

«Es lo cierto, señores diputados, que yo temo que la resolución del rey es irrevocable; y después que ha venido á hacerse pública esa resolución, temo que ha de ejecutarse. Y siendo así, yo pregunto: ¿hay situación mas clara que la del partido republicano. La situación difícil es la de aquellos que están resueltos á cumplir con sus deberes de Gobierno mientras el rey no haya puesto por obra su resolución, y mientras las Cortes no hayan provisto al gobierno de la nación del poder que estimen por conveniente. Yo sé que en la dífensa puede verse la sangre del pueblo; figuraros con qué gusto he de cumplir mi deber.

«Y después que lo haya cumplido hasta el último momento, también soy yo de los que han de estar donde estuviera la libertad, peleando como humilde soldado, sin mirar el lema que lleve escrito en su bandera.

«Estas son las situaciones difíciles de la vida, no la vuestra, en que no tenéis que hacer sino tener paciencia, porque aquí, si el rey se va, no hay otra forma posible que la república, y vosotros estais comprometiendo la república y estais comprometiendo la libertad. (Grandes protestas en los bancos de la minoría republicana.) Mejor que interrupciones quisiera discursos, quiéiera razones, quisiera que el Sr. Castelar me dijese si tengo ó no tengo razón.

«Reclamais la sesión permanente y esto quiere decir que no habiendo poder ejecutivo, asume la Asamblea todos los poderes. (Varios señores diputados: No, no.) Pues si no es eso lo que queréis decir, tanto mejor.

«El Gobierno dice: yo velo por el orden mejor que puede velar la Asamblea, porque los Cuerpos deliberantes no pueden ser buenos guardadores del orden. (El Sr. Carvajal: Vela por la libertad.) Por la libertad vela el Gobierno, y si todos velamos por la libertad, ¿es preciso que de tal manera velamos que no tengamos ni un momento de descanso? No hay necesidad de tanto desvelo, empezando porque no existen los peligros que sueña el Sr. Figueras.

«¿Qué ha dicho después de todo S. S.? ¿Que podía venir un gobierno enemigo de la libertad, apoyado por un ejército que puede llegar á Madrid en veinticuatro horas.

«El día en que el rey pusiera en práctica su resolución, no habría otra autoridad que las Cortes, y ante ellas vendrían todos los patriotas y liberales generales que mandan las tropas. ¿Pero dónde está ese ejército de que hablaba el señor Figueras? (Un señor diputado: en Vitoria.) ¡Ojalá que en Vitoria hubiese un ejército numeroso, porque bajo las órdenes de aquel capitán general sería un ejército en favor de la libertad!

«Y si no hay peligro ni necesidad de sesión permanente, y dentro de la Constitución está el rey reinando, y delante del rey, para cubrir sus actos y resguardarle, están los ministros, y dentro de la Constitución hay medios de resolver todos los conflictos, ¿podemos hacer lo que pretendéis?

«Ah, señores! No expongo esta idea con un espíritu egoísta; os lo digo, porque las circunstancias son graves; os lo digo con toda la sinceridad de mi alma; ¿conviene suscitar aquí una votación? Yo os decía al empezar estas desaliñadas palabras, que os estabais preocupando del momento de hoy, y cerrais los ojos ante el momento de mañana. ¿Qué dificultad, señores para toda solución! ¿Qué deseos! ¿Qué muchedumbres! ¿Qué desórdenes! ¿Qué esperanzas! ¿Qué impacencias! ¿No creéis, señores, que con todo esto, apenas será bastante el concurso unánime y enérgico de todos para salvar la libertad? Si hay quien lo crea, que lo diga, y si no hay quien lo crea, ¿no comprendéis que es muy funesto para mañana suscitar discursos, ni casi votaciones, por medio de esa ni de ninguna proposición?

«Pero si esto es así, yo invoco el patriotismo de todos, y os digo: no procureis divisiones; retirad la proposición, no penséis en ningún procedimiento que no nazca de la legalidad y de la Constitución, que da salida para todos los conflictos; porque es menester que del caos nazca y se engendre una creación, y es menester que salga del derecho, que salga de esta Asamblea. Si en vez de nacer así esa creación, nace de las calles y de las barricadas, la libertad está perdida; y si sale de aquí, podemos estar persuadidos de que hay grandes esperanzas de que se salven la patria y la libertad.

«El Sr. FIGUERAS: Si alguna vez, señores, podría maldecir el Verbo divino que hace al hombre el ser mas digno de la creación, yo maldeciría en este momento la palabra del Sr. Martos, que tiende á propinar á esta mayoría una dosis de beleño para que se duerma y se despierte mañana aherrojada y viendo la libertad completamente perdida.

«S. S. ha tenido halagos para muchos, esperanzas para algunos, anfibologías para todos, pero razan, ninguna. ¡Ah, señores! En las palabras del señor ministro de Estado encuentro el argumento mas poderoso para que se apruebe la proposición. Segun las explicaciones que S. S. ha dado, cree que desgraciadamente la resolución del rey es irrevocable; y después de que la cuestión ha venido aquí, es inverosímil, es imposible que retroceda; pues entonces, señores, ¿qué inconveniente hay en que estemos en sesión permanente? Si hay quien quiera dormir, que duerma. Nosotros, cuando está en peligro la libertad de la patria, no necesitamos reposo; el Dios de las batallas que nos manda estas horas de amargura, nos dará fuerza para sostene la inmensa pesadumbre que ha tenido á bien echar sobre nosotros.

«Esperemos aquí, con el digno señor presidente en su sitial, con los secretarios en los suyos, no nos movamos los que tenemos la sospecha de que en este momento se estan fraguando planes que pueden llevarse á cabo en contra de la libertad y en contra de este Cuerpo.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, no espere la Cámara de mis labios un discurso en estos momentos graves y solemnes, en que solo resoluciones patrióticas me dictan el corazón y la conciencia. No es posible hablar cuando cada momento que pasa puede ser un peligro para la libertad, y puede malograr la suerte de nuestra generación y de las generaciones venideras. Llevo hoy las galas de la elocuencia, me parecería un crimen como el de Nerón, tañendo la cítara ante el incendio de la patria.

«En mi vida, señores, he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como al oír al señor ministro de Estado en uno de los más bellos discursos que han salido de sus labios. S. S. invocaba mi patriotismo, mi sensibilidad, mi mesura. Ya sabe S. S. que no necesita invocarme. Yo soy patriota, yo soy mesurado, yo soy sensato por convicción y por temperamento siempre, y más en estas circunstancias supremas en que una imprudencia, una insensatez de alguno puede hacer que caiga sobre nosotros el cido de la patria.

«Señores, se necesita en política prescindir de vanas fórmulas y de vanos procedimientos, buenos para los poderes jurídicos, pero que no son buenos para los poderes políticos. Se necesita ir á las entrañas de las cuestiones, á la realidad de las cosas. Ningun discurso, por elocuente que sea; ningún ministerio, ni siquiera esos ministros que tantos servicios han prestado á la libertad, pueden conseguir que lo que es de ser, y que la realidad de se imponerse á todos con su incontrastable imperio. La realidad es, señores diputados, que aquí, sin provocación de nadie, sin desacato de nadie, sin que nadie haya faltado, ni las Cortes, ni el pueblo, ni el Gobierno, ni las autoridades populares, ni las autoridades políticas, sin que hubiese siquiera una nube, el rey, el rey permanente, el rey vitalicio, el rey hereditario ha anunciado pública y solemnemente que arroja sobre ese pavimento la corona de España. (El señor presidente del Consejo de ministros oprime la palabra.)

«Ah, señores; permítame el señor presidente del Consejo de ministros, se lo pido en nombre de tanto como he trabajado para que aquí no viniera una solución de fuerza; se lo pido en nombre de aquel silencio que se creía convenido con su señoría y que era tributo prestado á la libertad y á la patria; se lo pido en nombre de los servicios que ha prestado, para que no llegáramos á situaciones de fuerza, ógame S. S.; no crea que soy un diputado de oposición, un retróico ó un argumentador; soy un patriota, un español que quiere que salvemos á España. Si tenéis razón, yo os lo doy; pero dádme la si yo la tengo, y no nos empeñemos en resolver este asunto por disencamientos de amor propio.

«Ah, señores! ¿Qué somos aquí? Desde los que se sientan en los bancos de la minoría moderada hasta los que representan los matices más subidos del partido liberal, ¿qué somos sino amantes primero de la patria, después de la libertad y amantes todos del orden? Y creedme: cuando tantas y tan diversas huestes nos amenazan: cuando las provincias del Norte están en guerra; cuando Cataluña ve descender del monte á la llanura tantas tempestades; cuando todas nuestras conquistas están amenazadas, ¿no hemos de juntarnos todos en el sentimiento común de salvar aquí la revolución moderna, de salvar la libertad y España?

«Yo digo, señores diputados, yo digo que los periódicos lo han dicho, que el telégrafo lo ha referido, que el ministerio lo ha contado pública y solemnemente. Podéis doleros; yo doy á la lealtad todos sus derechos: podéis quejarnos; yo doy al desengaño desahogo para toda suerte de quejas; yo creo que es justo, que es legítimo vuestro dolor; pero monárquicos, debéis decirlo como los ángeles de la leyenda alemana: no tenéis rey, estais huérfanos.

«Pues qué, señores diputados, ¿se puede dejar la patria, venir á esta tierra de la caballeridad y del heroísmo, ceñirse aquella corona que llevaron Fernando III y Carlos V., llamarse jefe de la nación española, de esta grande, de esta extraordinaria nación, y luego decir, por motivos que yo respeto, por razones que yo no discuto, decir: pues sabed que no tenéis jefe, que no tenéis rey, que no tenéis dinastía, que no tenéis estabilidad en el Gobierno, que no tenéis orden legal, que todo está destruido, porque una genialidad de mi corazón de jóven y una ignorancia quizá del pueblo que rijo, me obligan á una renuncia, aunque esta renuncia traiga consigo todas las complicaciones posibles? (El Sr. Olave pide la palabra para defender al rey.)

«En las repúblicas no pasa esto: en las repúblicas mas exageradas, en las repúblicas mas federales, en las repúblicas mas libres, hay un vicepresidente que sustituye al presidente en el momento mismo en que el presidente se inhabilita; y ni por una hora, ni por un minuto, ni por un segundo se suspende el poder supremo de la nación, como no se suspende en nuestra vida fisiológica la respiración. Vosotros habéis querido con grande, con extraordinario patriotismo, yo lo reconozco, habéis querido una dinastía, porque creáis esa dinastía menos sujeta á oscilaciones, menos sujeta á las pasiones de las muchedumbres; habéis querido una dinastía, porque creáis que con esa dinastía estaba completamente fija en la tierra la rueda de la fortuna, y en menos tiempo que hubiera vivido un presidente de república, ese monarca, sin que nada lo anunciase, sin que nada lo preparase, despidiendo un rayo en cielo sereno, os abandona á vosotros, y vosotros queréis, por cuestión de etiqueta, que se sacrifique la nación á esa dinastía que se va.

«Ah, señores! ¿En qué tiempos, en qué nación por cuestiones de etiqueta parlamentaria, cuando, cómo, yo me permito preguntárselo á mi elocuentísimo amigo el señor ministro de Estado, que es una de las glorias de la tribuna española; yo se lo pregunto á él, que conoce tan profundamente la historia parlamentaria, cuando, en qué nación á las cuestiones de etiqueta, á las cuestiones de procedimiento se ha sacrificado la salud de la patria? ¿Os parece que hubieran procedido bien nuestros predecesores de 1808, cuando después de haberse ido el rey Fernando VII dejando huérfana la nación, ellos transformaron completa y absolutamente la monarquía, la quitaron las prerogativas, y los privilegios, y la transformaron de monarquía absoluta en monarquía democrática; os parece que debieron detenerse ante la consideración de que el estaba ausente, de que el rey nos dejaba? Pues qué, ¿algun político se ha detenido ante esas consideraciones? No se han respetado ni siquiera los tratados internacionales.

«Veía el príncipe de Bismark aglomerarse la cóntra de Francia, tenía una línea trazada á sus ambiciones por el tratado de paz celebrado después de la batalla de Sadowa, que se llamaba la línea del Mein; no podía traspasarla, y sin embargo la traspasó para formar aquella gran unidad militar que fué la salvación de la Alemania.

«Pues qué, ¿puede extrañarse el rey que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo; puede extrañarse, y lo repito, el rey que confió, y no en va-

no, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo, que nosotros nos apresuremos á salvarnos sin guardar fórmulas, cuando él tenía un tratado internacional con Francia, firmado por su propia mano y por la mano de sus ministros, revisado en el Parlamento; tratado que invocaba el gobierno francés en los momentos mismos en que aquella Francia, que casi había hecho á Italia, se encontraba en el fondo del abismo, y sin embargo, ese tratado no impidió el que las tropas de Victor Manuel pasaran el Tiber, entraran en Roma, destruyeran el poder mas antiguo de la historia moderna, y proclamaran la monarquía constitucional, todo por la salud de Italia y por la salvación de la patria?

«Ah! No puede saber el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien yo tanto quiero por los servicios prestados á la libertad, no puede saber esa mayoría del dolor con que yo he oído eso de mayoría monárquica y minoría republicana. Pues qué, ¿por ventura es esto una academia? ¿Vamos por cuestiones abstractas de forma de Gobierno, á sacrificar lo esencial, que es la libertad y la patria? ¿Pues no he oído yo en vosotros, no he oído yo en vuestros elocuentísimos discursos que es indiferente la forma de Gobierno? ¿No me habeis dicho siempre que lo sustancial, lo esencial era la libertad y la democracia?

«Y cuando nosotros no hemos derribado la monarquía cuando en cierta medida y hasta cierto punto os hemos ayudado en este último ensayo de alianza entre la monarquía y la libertad, si la monarquía se va, vosotros, como retróicos y bizantinos, vais á sacrificar la libertad en aras de una monarquía fugitiva. ¡Ah! si á todos inspirara ese Gobierno la confianza que á mí me inspira; si en las muchedumbres hubiese la evidencia que en mí hay; si todos conocieran sus historias y sus compromisos por la libertad como yo los conozco, no tendría miedo alguno; pero no podéis hacer, no, á vuestra imagen y semejanza las naciones; no podéis evitar que haya incertidumbre en Madrid, que haya incertidumbre en las grandes capitales, alteración en todas partes, zozobra, zozobra que puede conducirnos á una horrible catástrofe.

«Yo os pido, yo os ruego, no como diputado de la minoría, como español, yo os pido, yo os ruego que eviteis esta catástrofe con una solución próxima, ya que si pudiérais salvar al rey, no podríais salvar su autoridad y su prestigio.

«Señores, ¿cómo he de creer yo que fundemos aquí un gobierno de partido? Yo lo he dicho siempre á mi partido; yo se lo repito ahora. ¿Queréis que la democracia sea, que su forma de gobierno, la república, sea el patrimonio de un partido? Es como querer que sea patrimonio de un partido el aire de la atmósfera y la luz de las estrellas. No, la república es para todos; la república es por todos; la república es de todos; la república, quedando la nación huérfana, es la nación misma, que recoge su soberanía sobre todos sus hijos, como madre amorosa que es de todos nosotros.

(Se continuará.)

NUESTRA ACTITUD.

En los difíciles momentos porque la patria atraviesa, el deber de todo buen ciudadano es contribuir con sus honrados propósitos á facilitar la marcha ordenada del poder llamado á restablecer la tranquilidad y á dar confianza á las fuerzas vivas del país, embargadas por el temor, la duda y la desconfianza que todos sienten, ante los temores de que pudiéramos vernos envueltos en el torbellino de las encontradas aspiraciones que hoy se disputan el primer puesto entre los llamados á regirnos por la imperiosa ley de los acontecimientos.

Desde que aparecimos en la arena periodística, dimos al viento con tanta decisión como energía la bandera de nuestros principios, ostentando orgullosos en ella los de libertad, orden, justicia e integridad nacional, lema sacrosanto que deben defender todos los partidos que en algo estimen la ventura de nuestra querida España.

No sabemos, al escribir estas líneas, cual será el acuerdo que al fin adopte la Asamblea erigida en soberana, y por consiguiente, árbitra de nuestros destinos; pero cualquiera que sea su determinación, cualquiera que sea su acuerdo, sea la que quiera la forma con que en adelante funcione el poder ejecutivo, nosotros le acataremos y le apoyaremos si á todo trance sostiene la libertad contra la licencia, el orden contra la anarquía, la justicia contra la arbitrariedad, la independencia y la integridad patria contra el menguado filibusterismo.

Así lo consignamos, porque creemos firmísimamente que los que se han constituido en mandatarios del pueblo, en centinelas de sus derechos, en fieles guardadores de su porvenir, no crearán un poder que no nazca revestido de la fuerza y el prestigio que dá el haber obrado con estricta sujeción á la ley, obedeciendo en un todo á las prescripciones del derecho.

Pero si á pesar de nuestras esperanzas se apelará en tan solemnes momentos á una imposición violenta, á una transacción arbitraria, el poder nacerá falto de fuerza y prestigio y tarde ó temprano habia de dolerse de haber contribuido á agravar nuestros males en vez de haber sido el puerto de salvación para la nave del Estado.

Escuchemos todos la voz del patriotismo, despojémosnos un momento de la pasión de partido, y contribuyamos cada cual en su esfera á librar á la patria del caos que le amenaza.

La Bolsa ayer presentó el mismo aspecto que en días anteriores, las noticias que cada media hora se recibían, hacían oscilar los cambios segun la gravedad de ellas.

El consolidado en el Bolsin, llegó á cotizarse á 22-35, pero en Bolsa bajó á 21-90.

En el Bolsin de la noche se hicieron muy pocas operaciones á 22-05.

Los tenedores de papel están alarmados, y sabemos que de provincias se han dado órdenes para vender valores.

Los acontecimientos no pueden menos de influir desfavorablemente en los fondos públicos.

En otro lugar verán nuestros lectores las patrióticas declaraciones de nuestros amigos los señores Ulloa y Romero Ortiz, que les han conquistado el primer puesto entre los que merecen bien de la nación, porque al hacerlas obraron como obrar deben los que anteponen a las miserias de la política el bien y la tranquilidad del país.

Los hombres de todos los partidos elogian la digna actitud de nuestros amigos.

El nuevo Gobierno republicano, ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia sin cartera, Figueras.
Gobernación, Pi y Margall.
Estado, Castelar.
Gracia y Justicia, Salmeron (D. Nicolás).
Ultramar, Salmeron (D. Francisco).
Hacienda, Echegaray.
Marina, Beranger.
Guerra, Córdova.
Fomento, Becerra.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Febrero.

A las tres en punto se abre la sesion. Las tribunas están llenas de espectadores y los bancos de los diputados se pueblan instantáneamente. El señor presidente anuncia que se va a leer una comunicacion del Gobierno, que contiene un mensaje del rey, y el secretario Sr. Lopez (D. Cayo) sube a la tribuna, y, en medio del mayor silencio de las tribunas y la más profunda atencion de los diputados, lee los siguientes documentos.

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. señor.—A la una y media de este día me he personado con el señor ministro de Estado en su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar a un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que esquivo el peligro, decidido a inspirarme únicamente en el bien del país y a colocarme por cima de todos los partidos, resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios por dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos he visto la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en comba-

tirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no la he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará a haqueza de ánimo mi resolucion. No habría peligro que me moviera a descenderme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles: ni causó mecha en mi ánimo el que corríó la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se induje a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi real corazón para ella apetecía.—Amadeo.—Palacio de Madrid á 11 de Febrero de 1873.

El señor presidente (Rivero) dice que, devueltos por don Amadeo de Saboya a la Asamblea los poderes que le habia confiado, se está en el caso de enviar un mensaje al Senado para que, constituyéndose ambos cuerpos en Asamblea nacional, esta provea al gobierno del país.

Consultada la Cámara por un señor secretario si así lo acuerda, casi todos los diputados se ponen de pié en señal de afirmacion. Pero el Sr. Salaverría pide la palabra y el presidente se la acuerda.

En breves y bien coordinadas frases, el Sr. Salaverría dice que ni él ni sus amigos, a cuyo nombre habla, se proponen aumentar las dificultades del momento, sino buscar la solución más legal y más conveniente a la patria. Pide, pues, a la Cámara no se separe de los procedimientos constitucionales establecidos para estos casos en la ley fundamental, petición que corrobora y e-fuerza con su acostumbrado talento el Sr. Ulloa (D. Augusto).

Despues de oír atentamente a estos dos oradores, es de nuevo consultada la Cámara y esta acuerda que se envíe al Senado el mensaje indicado por la presidencia. Mientras el Senado, que se halla reunido, viene al Congreso se suspende la sesion de este.

A las cuatro y cuarto llega el Senado, que es recibido en la puerta del edificio por los secretarios del Congreso. Los senadores entran en el salon de sesiones, y el presidente declara que ambos cuerpos quedan constituidos en Asamblea soberana.

Los ministros, excepto el de Guerra y el presidente del Consejo, llevando a su cabeza al de Estado, se presentan en el banco azul.

El señor presidente preguntó si se acepta la renuncia del rey, y la Asamblea lo acuerda así por unanimidad en votacion ordinaria.

Admitida la renuncia del rey, el Sr. Martos, despues de decir que el presidente del Consejo no se ha presentado a la cabeza del Gobierno por hallarse indispuesto, dice que el ministerio resigna sus poderes en manos de la Asamblea nacional.

Se acuerda dirigir un mensaje al rey participándole el dolor con que la Asamblea ha admitido su espontánea y deliberada renuncia y se nombra una comision para redactar ese mensaje? pregunta de nuevo el señor presidente, y así se acuerda levantándose todos los diputados y senadores presentes.

En seguida se da cuenta de la comision nombrada para redactar el mensaje; se retiran los individuos de ella y se suspende la sesion.

(Se continuará).

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 8.—La comision de los treinta ha desechado tres proposiciones del Sr. Dufaure, aprobando únicamente la redaccion del dictámen de la sub-comision.

El Sr. de Broglie ha sido nombrado secretario. LISBOA 10 (noche).—Las noticias de España han producido gran sensacion aqui.

HABANA 6 (via Bilbao).—Ayer se abrió la suscripcion del empréstito de la isla de Cuba.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 55-60.

El 5 por 100 id. a 90-70.

El exterior español a 26-1/2.

Consolidados ingleses a 92-3/8.

Bolsin.—El exterior español viejo a 25-5/8. Idem de 1871 y 1872, a 25-5/8.

El interior español a 22-5/8.

ÚLTIMA HORA.

Se habla de desórdenes en algunas provincias, y es de temer, en vista del repentino cuanto imprevisible cambio que sufre nuestro régimen gubernamental.

No queremos hacernos eco de ninguna de las noticias que hemos oido, no se crea tratamos de alarimar al público un tanto más de lo que está.

Continúan las mismas precauciones militares que en la noche última, aunque no hay patrullas por ninguna parte, lo cual ha extrañado el vecindario, pues en vez de estar las fuerzas reconcentradas en ciertos y determinados puntos, debiera haberse destinado alguna a prestar aquel servicio, lo cual hubiera contribuido mucho a tranquilizar los ánimos.

Se asegura que, una vez constituido el Gobierno, anunciará tres disposiciones importantes, de acuerdo con los deseos manifestados por algunos diputados:

Decir que la deuda continúa bajo la salvaguardia de la nacion.

Reforzar el ejército, para lo cual se concederá un crédito extraordinario, y manifestar que se tomarán las medidas necesarias para conservar la integridad del territorio.

Anoche ha continuado la tranquilidad en Madrid, pues varios grupos que han recorrido algunos puntos de la poblacion gritando ¡viva la república federal! se han limitado a esta expansion, natural en los que deseaban el triunfo de su ideal político.

Varias juntas federales se instalaron en la casa de Astrearena, calle de la Montera, teatro del Principe y otros puntos, colocando centinelas; pero no molestaron a nadie, si bien en algunos hicieron desembozarse a los transeúntes.

Hemos visto en diferentes casas faroles y banderas rojas, que creemos indican estar allí establecidos las juntas federales de distrito.

Se dice que los nuevos ministros se han reunido en Consejo, y que inmediatamente pasarán a hacerse cargo de sus respectivos departamentos.

Los carlistas han hecho circular la grave noticia de que sus correligionarios se han posesionado de una importante capital y plaza fuerte.

SANTO DE HOY.

Santa Olalla vírgen y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 51 al 53 de sorteo carpetas números 4.811 a 20, 2.61 a 70, 5.11 a 20, 4.021 a 30, 1.271 a 80, 1.511 a 20, 1.781 a 90 y 351 a 60 de señalamiento. Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, bols 91 a 100 de sorteo, carpetas números 11 a 20, 841 a 50, 331 a 40, 1.1 a 10, 831 a 4, 371 a 80, 451 a 70, 281 a 90, 61 a 40 y 441 a 50 de señalamiento. Tesorería Central.—Cupos de bonos vencidos en 30 de junio último, carpetas 786 a 830. Bonos amortizados en 27 de diciembre de 1871, facturas números de sorteo 377 a 581. Deuda pública.—Intereses del 3 por 100 consolidado interior, facturas números 3.251 al 3.260, 5.031 al 5.040, 1.161 al 1.170, 3.461 al 3.470, 4621 al 4.640 y 111 al 120.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 90 de ab.—T. 3.º par.—Mosé. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 150 de abono.—T. 3.º p.º.—La vida es sueño.—Los parvulitos. MARTIN (Santa Brígida).—A las 4 1/2.—El segundo mandamiento.—La antesala del ministro.—El arcediano de San Gil.—Los locos de leganés.—Baile. SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—Vestir imágenes.—Por huir de mi mujer.—El portero es el culpable.—Un domine como hay pocos.—Baile. RECREO.—A las 8.—Las amazonas del Tormes.—La Epístola de San Pablo.—El juicio final. ALHAMBRA.—A las 8.—Un año despues.—Candidito.—En busca de un heredero.—Por no escribirle las señas.—Baile.

BOLSA DE AYER.

Renta perpétua al 3 por 100, 22-00. Pequeños, 22 00. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 27-00. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios segunda serie 100-50. Bonos del Tesoro, 72-00. Idem en cantidades pequeñas, 00 00. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 00 00. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 20.000 rs. 00-00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 43-80. Idem id., id., de 20.000 rs. 43-30. Idem de Ar a Santander de 2.000 rs. 00-00. Acciones del Banco de España 172-00.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JEAN INIESTA. Hortaleza, 128.

Y cogiendo entre sus manos, trémulas por la emocion y el dolor, aquella hermosa cabeza lánguidecida y velada por una próxima agonía, sellaba con apasionados labios sus más delicados perfiles.

—Aunque para ello tenga que volver a mi país a pie, he de gastar el último átomo de hidrógeno en mi mechero, y diciendo, dió mayor fuerza a este.

El gas, encerrado bajo la cubierta del Regina, adquirió mayor tension, y este empezó a verificar su fuerza ascensional con una rapidez maravillosa.

El pobre hombre creía hallar la vida de su hija en las alturas más elevadas de una atmósfera refrescante; pero ¡ay! Harry se engañaba; su hija se hallaba enferma del alma, y eso solo el Creador podía curarla mediante un milagro que nuestros aeronautas estaban muy lejos de creer cruzando aquellas inmensas regiones.

El Regina se elevó a quinientos pies de altura más sobre la luna, pero apenas sufrió alguna ligera desviacion, pues la impasible atmósfera que allí reinaba, se hacia cada vez más insoportable.

—Hace tres horas que atravesamos el desierto y aún no se dominan desde esta elevacion sus estensos límites.

El doctor estendió su vista sobre el desierto, una espesa nube cenicienta y espesa comenzaba a elevarse a lo lejos ganando a pasos agigantados la llanura; poco a poco, fué haciéndose más perceptible.

Harry dejó escapar de sus labios una exclamacion.

—¡Un incendio! apostaría a que esos demonios de respertillos salvajes acaban de cometer una de sus muchas atrocidades abrasando algun bosque vecino.

Pero la admiracion del doctor creció; cuando con el auxilio de su antejo vió abrirse la tierra en grandes

—¡Tú, pobre niña! ¡Sessy! ¡Sessy! Y el doctor no pudo contener las lágrimas que brotaban de sus ojos.

—Yo, doctor, no es la hija la que habla al padre, es la amiga, la compañera, la voz de mi patria, de la tuya, a la que un día dijiste: «Yo he seguido con avidez los descubrimientos que han señalado el primer tercio del siglo XIX y ambiciono la gloria de ver a mi país elevarse más y más en esa peligrosa via de los descubrimientos. Para ello he pasado incesantemente horas enteras de vigilia, estudio y trabajo con la esperanza de lograr un día ser de alguna utilidad a mi país.»

—Sí, sí, repetía con voz conmovida Harry S'lay al recordar sus palabras.

Sessy continuó coloreada por el entusiasmo de que accidentalmente se hallaba poseida.

—Espera, aún recuerdo tus palabras como si las estuviera leyendo: «Si esta tentativa tiene buen éxito.» Todos te contestaron: «le tendrá, le tendrá.» lo oyes, padre mio, y recalando mas la frase, repitió, le tendrá.

—¡Oh! ¡Sessy! ¡Sessy! ¿qué intentas, qué esperas? ¡habla!

—Pues bien, padre, en nombre de mi patria, de la tuya, de la de... de... Ketril, y al expresar este nombre, la jóven arrojó un mar de lágrimas; en nombre de nuestra patria, volvió a decir, prométeme, si yo muero, no retroceder ante ningun obstáculo. Nadia mejor que yo conocia los peligros de esta temeraria empresa, pero estos dejaron de existir completamente desde que tú te has decidido a arrostrarlo, en ello va nuestro nombre, nuestro honor, y la felicidad de nuestro país entero.

—Gracias, gracias, Sessy, articuló aquel pobre hombre lleno de reconocimiento. No esperaba yo menos de tí.

yo dejaré de existir, dijo Sessy con voz desfallecida.

—¡Sessy! ¡Sessy! exclamó el pobre Harry sollozando y en medio de su dolor.

Esta le miró con languidez; por fin dijo:

—¡Sufres! ¡Hé sido demasiada dura con mis palabras! Lo sé. Mi desesperacion... luego, yo soy una loca; en medio de nuestro infortunio, ¿qué más pudiera desear? cerrar los ojos en brazos de un padre apasionado de su hija; ¿no es una verdadera felicidad?

La jóven echó sus desnudos brazos al cuello de Harry; no sabemos lo que dijo; pues el llanto, la desesperacion, un delirio loco, frenético, ahogaban en sus labios las palabras.

—No te aflijas, continuó la jóven, y escúchame.

Harry escuchó. Si muere (Harry hizo un movimiento de inquietud) es preciso que nos conformemos con esta idea, pues mi estado bien te dice la realidad de los hechos, para un porvenir cercano, si Dios no lo remedia, por medio de un milagro.

—¡Un milagro! no, Sessy; ¡Dios es justo! Dios vé cuanto sufres; conoce mi desesperacion y se apiadará de nosotros.

—Es la única esperanza que he tenido hasta ahora, siempre he sentido mi corazón bendicho de la fé; pero ahora...

La jóven no continuó, se contentó con menear la cabeza en señal de duda.

—¡Ahora no? preguntó el doctor con tristeza.

Sessy guardó silencio.

—Sessy, serena tu espíritu, dijo Harry tratando de dar algun consuelo a la enferma y acallar los gritos de su conciencia.

Esta sonrió dulcemente, pero su sonrisa era la de un mártir, la de una santa más bien que la de una mujer.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPAGNY
COMPANIA POR VAPOR AL PACIFICO
NAVEGACION
LINEA REGULAR SEMANAL.
VAPORES-CORREOS INGLESES
 PARA **RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO**
 tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia

De Liverpool todos los miercoles.
 De Bardeos todos los sabados.
 De Lisboa todos los martes.
 De Santander una vez al mes.
 De Coruña una vez al mes.
 De Vigo dos veces al mes.

SALIDAS
 De Liverpool todos los miercoles.
 De Bardeos todos los sabados.
 De Lisboa todos los martes.
 De Santander una vez al mes.
 De Coruña una vez al mes.
 De Vigo dos veces al mes.

PRECIO

DE LOS BILLETES	A RIO JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARIICA, ISLAY O CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (vía Lisboa).	2675	2060	1033	3441	2060	1149	655	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940

Esta Compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores, de su propiedad, construidos con todos los adelantos científicos, puede ofrecer a los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. S. del Marín.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía en Madrid.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12, MADRID.

PILDORAS HOLLOWAY

UNICUENTO HOLLOWAY

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los hospitales de Europa para la cura de las abscesos, erisipelas, etc., general, de los tumores de toda clase, las llagas, las quemaduras, las escoriaciones de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas o membranas, pueden curarse inmediatamente por medio de este maravilloso bálsamo.

Aplicada inmediatamente en el punto afectado, el uso de estas pildoras consigue el efecto deseado.

Se venden en las principales farmacias de Madrid y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Los principales síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento que es el Pildoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre e impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Mediante este excelente remedio, las posturas de la mente se ven aliviadas, se restituye la pureza de la imaginación, se disipan las ideas que se agitan en la mente, se restituye la calma y la serenidad, se restituye la memoria, se restituye la fuerza y el vigor, se restituye la salud y el bienestar.

Las pildoras de Holloway son el remedio más eficaz para la cura de las enfermedades de la mente, de la memoria, de la imaginación, de la fuerza y del vigor.

Las pildoras de Holloway son el remedio más eficaz para la cura de las enfermedades de la mente, de la memoria, de la imaginación, de la fuerza y del vigor.

FARMACIA DE ESCOLAR

PILDORAS DE IARRA.
 Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que se nos hacen, su gran consumo, y las muchas cartas y felicitaciones recibidas, prueban su gran bondad y eficacia y son su mejor garantía. Caja con su explicación 16 rs. Se remiten á provincias.

PILDORAS INGLESES.
 Especiales contra las blenorragias y flóres blancas ó leucorreas y superiores á cuantos preparados se anuncian para este objeto, como lo prueba el estar recomendadas por los principales sifilógrafos de la corte. Caja y método 18 rs.

ELIXIR ONTALGICO Y POLVOS DE LUDOVISI.
 Indispensables á toda persona que dese la conservación de la dentadura; gozan de gran reputación y son de necesidad en todo buen tocador. Frasco 18 reales, caja 12.

ACBITE DE HIGADO DE BACALAO
 YODO-FERRADO.
 Recomendado con preferencia á todos los extranjeros, en la raquitis, escrófulas y debilidad de los órganos en general. Frasco 10 rs.

ELECTUARIO.
 Para curar las tercianas, cuartanas, cotidianas y toda clase de fiebres intermitentes, por rebeldes y envejecidas que sean. Bote 20 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

BIBLIOTECA DE MANERO. — COLECCION EN OBRAS MAYOR, á 4 rs. tomo, en Barcelona. Fuera, 5.

ABATE. — El Frailo, un tomo. El Maloito, 4 id. La Monja, 3 id. El Confesor, 3 id.

E. BLASCO. — La Farsa religiosa, un tomo.

C. F. DUPUIS. — Origen de todos los cultos, 3 id.

L. GALLOS. — Historia general de la Quirquion, 2 id.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK. — Van publicadas: Una mujer singular, 2 tomos. La sociedad de la Truf, 2 id. El marido, 2 id. El hijo de mi mujer, 1 id. Gustavo el catavero, en prensa. La tercera edición 1 id. El barbero de París, 2 id. Un hombre designado, en prensa. La tercera edición, 1 id. Para publicar en el corriente mes, Amores de dos hermanas.

Se suscribe en las principales librerías, ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á do Salvador Manero, editor, Barcelona.

J. ZORILLA. — Las salmas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 3.^a En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY. — Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.^a 12 rs.

FRANC-MASONERIA. — M. RAGON. — Ritual de la masonería, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.^a 6 rs.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HE-NAO y Muñoz, abogado de los ilustres colegios de Ciencias y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas, Matritense y Aragonesa. Obra premiada por el Gobierno á petición e informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposición universal aragonesa, tercera edición.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, es seguro que en *El Libro del Pueblo* encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que le da la mano, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallará solaz en su lectura é instrucción en sus momentos ociosos, hasta el punto de que quien empieza á leer *El Libro del Pueblo*, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nuy, y grabado por el eminente artista Sr. Capó, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

PRESTAMOS ECONÓMICOS SOBRE TITULOS DE Consolidado, bonos y billetes del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, resguardos de la Caja de Depósitos, cupones en rama y en factura, acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, municipal, etc., títulos de sisas y toda clase de valores cotizables. Se compran tambien estos valores á los precios más altos.

Calle de Tetuan, 23, esquina á la del Carmen. D.

EL TELEGRAMA. SEMANARIO FUNDADO Y DIRIGIDO por D. Rafael Palet y Villava, 5.^o año, una peseta mensual.

Seenta y cuatro páginas de novelas, cuentos, artículos científicos y cuatro piezas de música al mes. Esta publicación, es pues, el semanario más variado y barato de cuantos se dan á leer en Europa.

Se suscribe en la administración, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y Marina, fundada en 1853.

Director, D. Rafael Palet y Villava, del cuerpo de telegrafos.

Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.^o D.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS papel del Estado, casaca y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO

152

Sílay continuó:

—Es cierto que con esta atmósfera candente, bajo este cielo ardiendo, sin una nube que la empane, hay motivo para desesperarse, ¿pero quién nos dice que esto pueda durar mucho tiempo? En ménos de un cuarto de hora, en nuestro planeta, en los desiertos del Africa, hemos visto formarse una nubecilla, irse entendiendo y arrojando una lluvia copiosísima por espacio de un dia entero que ha refrescado la atmósfera y la superficie del suelo. ¿Quién puede decirnos que en este mundo desconocido no suceda lo mismo? Contra una probabilidad, en contrario, hay ciento que no lo son.

Sessy volvió á sonreír con dulzura, con cariño, con gratitud, pero no despegó sus labios.

La paciente muchacha sabía que su principal curación no dependía del cambio de temperatura. Esto solo le bastaría para hacer ménos penable y fatigosa una muerte segura. La salvación de la jóven estaba en la presencia de un solo hombre en el *Regina*, de su esposo, del jóven Ketrli, y este se hallaba muy lejos para que Dios hiciera semejante milagro.

Vamos, Sessy, repuso el doctor, á quien no se había escapado esto mismo, hasta ahora hemos salido bien de todos los peligros; no hay por qué desesperarse. Repito que no sé por qué, cómo ni cuando espero encontrarle, y sin embargo, hoy ménos que nunca, parece probable toda esperanza puesto que hemos avanzado ya mucho en nuestra travesía del desierto.

—¡Agua! ¡dadme mucha agua... mucha... ¡Uf! ¡yo sudor! y con su linda mano la jóven esjugaba su pávido rostro.

El doctor se inmutó.

—¿No me has oido, padre mio? ¡Mucha agua... mucha agua...

153

El doctor no contestó. El pobre hombre no tenía una gota de agua para sofocar los estragos de aquella sed devoradora; pero lo que más le afligía era ver llegado el instante en que esta le pedía una cosa que á tan poca costa hubiera satisfecho en su linda casita de Waldrik; y allí, por todo el oro de aquellas montañas, no se hallaba el más imperceptible residuo de este líquido.

—Padre, añadió Sessy contemplando los dolores de que el pobre hombre era víctima; dime la verdad; después fijando melancólica y sombría una mirada, añadió:

—¿No tenemos agua, no es verdad?

El doctor, presa de su dolor, no pudo responder sino despues de un corto silencio.

—Sino tenemos agua, en cambio me elevaré cuanto me sea posible, y sino consigo halla una brisa más refrescante que te vuelva la vida, entonces...

—¿Entonces...? se apresuró Sessy á interrogar.

—Entonces, pego fuego al *Regina*, contestó aquel hombre cuyos goces de la vida despreciaba.

—¡Jesús! ¡qué idea tan desesperada!

—¿De qué otro modo podría acallar los gritos de mi conciencia?

—Tu conciencia, pobre mártir del género humano, debe estar tranquila; ¿por ventura, has tratado de bailar el himno de lo posible? ¿No hemos visto hora por hora todos los dias los resultados de tus estudios?

—Es cierto, Sessy; pero ¿quién sabe si Dios tendría reservada esta gloria que yo ambiciono á otros siglos más avanzados? ¿Quién me dice que demasado ambicioso quizas haya pasado los limites de los altos misterios que Dios ha revelado al hombre?

—¿Quién? respondió Sessy con toda la energía que sus debilitadas fuerzas la permitieron. Yo.

156

sucos y arrojar, no lavas ardientes, ni cenizas, ni humo, sino vapor de una alta temperatura.

Con efecto, los rayos solares, caldeando el centro de aquellos inmensos arenales, habían convertido en vapor la humedad que la inundación producida por el deshielo, había reconcentrado allí, y está puesta en ebullición por tan alta temperatura atmosférica, había logrado perforar la superficie de aquel desierto ingrato al arado y al cultivo del hombre.

Este vapor ardiente atravesó la atmósfera de la luna y fué una suerte para los del *Regina* el hallarse tan elevados en aquellos momentos; porque la menor gota de él hubiera bastado para incendiar el gas contenido bajo la cubierta de seda de aquel fragil globo.

Por los cálculos aproximativos que hizo el doctor, esta ignea se elevaba hasta la altura de tres ó cuatrocientos pies sobre el nivel del lago, es decir, doscientos pies más bajo que el *Regina*. Estos cálculos fueron confirmados por el ambiente sofocante que les rodeaba.

Harry se apresuró á dar toda la fuerza á su mechero, y el *Regina* obedeció como un fogoso corcel lanzándose en su indómita carrera á seiscientos pies de altura sobre la luna, ó lo que es lo mismo, mil trescientos cuarenta mil millones seiscientos pies de la superficie de nuestro planeta.

Harry se hallaba satisfecho en medio de sus penas; había conseguido elevarse á una altura nunca conocida y que jamás criatura humana había imaginado remontarse.

Repentinamente su admiración creció, había creído divisar una masa que se elevaba á algunos pies de la tierra lunar arrojando humo como un volcan ambulante.